



ETÉREOS Y SEXYS
Los “slip dress”, vestidos que parecen camiones de dormir, marcan la pauta en este verano por ser femeninos y sofisticados.
MODA (GENTE 12)



Una nueva protagonista
El autor referencial de la novela negra, Michael Connelly, creador del detective Harry Bosch, pasa la estafeta a la policía Renee Ballard en “Sesión Nocturna”.
PÁGINA 15



Crítica a Matosas
El Tri busca hoy su pase a Semifinales ante Costa Rica que tiene entres sus críticos a Hernán Medford, quien cuestiona al DT por convocar a jugadores viejos.
CANCHA

SÁBADO 29 / JUNIO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,311 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dominio exportador norteno

Estas cinco entidades concentran la mitad del valor de las exportaciones mexicanas. Fuente: Inegi	(Participación porcentual en el total de las exportaciones del primer trimestre de 2019)			
	13.27%		10.87%	
	CHIQUAHUA		COAHUILA	
	Nuevo León	B. California	Tamaulipas	
	9.90%	9.41	7.18	

Resisten jurisprudencia

Impiden boda gay catorce estados

Aducen soberanía para no reformar ley; acusan colectivos discriminación

ÓSCAR USCANGA

Desde hace cuatro años, la Suprema Corte de Justicia determinó que es inconstitucional prohibir los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero actualmente 14 estados mantienen esa limitación en sus leyes.

La Tesis de Jurisprudencia número 43 de la Corte establece que es inconstitucional que la ley de cualquier entidad federativa considere que la finalidad del matrimonio es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer.

Pese a que la Primera Sala ha advertido en tesis jurisprudenciales sobre la discriminación y desigualdad, siguen vigentes las negaciones a parejas homosexuales para contraer matrimonio en los Códigos Civiles de dichas entidades con Gobiernos del PRI, del PAN, del PRD o de Morena.

Al amparo de su soberanía y autonomía para decidir sobre este y otros temas, los Congresos estatales que han decidido no modificar sus leyes son Baja California, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Querétaro y Sonora.

Así como Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y recientemente Sinaloa, en donde el

18 de junio, en medio de protestas, se rechazó por 20 votos contra 18 la modificación en el Congreso.

Las entidades mencionadas podrán mantener indefinidamente la negativa en los recintos legislativos, a menos que se plasme una reforma al respecto en la Constitución federal.

Para Luis Guzmán, presidente del Colectivo Voto Incluyente, estas acciones reflejan un desacato a la Constitución y a los tratados internacionales que México ha suscrito.

“Están cometiendo un acto de inconstitucionalidad, porque no están cumpliendo con el mandato constitucional de igualdad y no discriminación”, dijo en entrevista Guzmán.

Cualquier ciudadano que desee contraer nupcias con una persona de su mismo sexo en esas entidades deberá interponer un amparo, pues la jurisprudencia sí es obligatoria para jueces y tribunales.

“Pero un juicio de amparo es tardado, costoso y es una cuestión discriminatoria”, advirtió el especialista.

También podrán acudir al Registro Civil de los 18 estados que ya lo permiten, como en Chihuahua, donde el aval se determinó por la palabra del Gobernador Javier Corral, y no por una ley que dé certeza que así será en los próximos sexenios.

En 11 entidades se permite porque el Código Civil se reformó con un dictamen en el Congreso local.



■ Campesinos de Guerrero volvieron a saquear una bodega con fertilizantes en protesta por el retraso en el reparto del insumo.



Especial

Dan a la misma empresa contrato de fertilizantes

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El Gobierno federal tomó este año en Guerrero el control del programa de reparto de fertilizantes para limpiarlo de corrupción, pero contrató a la misma empresa que fue proveedora del insumo los últimos 25 años, durante los gobiernos del PRI y del PRD.

La empresa Agrogen obtuvo un contrato para la adquisición de fertilizante por 237 millones 200 mil pesos y hasta por un monto máximo de 415 millones de pesos.

La vigencia del contrato es del 2 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de este año.

El ex operador político de la CNC del PRI, Jorge

Luis Gage Francois, actual director general de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) evaluó y aprobó la licitación a favor de Agrogen. En el concurso de licitación quedaron fuera las empresas Comercial Fertilizantes Químico, Isquisia, S. A. de C. V. y el Centro Reproductor de Hongos Entomopatógenos debido a que, según los calificadoros, no cumplieron con una serie de requisitos.

El representante de Agrogen Luis Bahena Pineda está ligado a políticos del PRI y del PRD y es considerado como una persona cercana al gobernador Héctor Astudillo y al ex mandatario estatal, Rubén Figueroa Alcocer.

¿Cuál es?

AGROGEN

■ Ganó el contrato para la adquisición de fertilizante por 237 mdp y hasta por un monto máximo de 415 mdp.

■ Lleva 25 años realizando esa actividad (contratada por Gobiernos estatales del PRI y del PRD).

■ La vigencia del contrato actual es del 2 de mayo al 31 de diciembre de este año.

Las nuevas reglas de operación para los beneficiarios de estos fertilizantes han originado decenas de protestas que van desde bloqueos carreteros hasta retención de funcionarios en una veintena de municipios en la mayoría de las regiones del estado.



Ancira, en libertad
Con una fianza de un millón de euros, España concedió la libertad provisional al dueño de AHMSA en el proceso de extradición solicitado por México. **PÁGINA 3**



EFE

CAEN MÁS MIGRANTES

Un grupo de 147 indocumentados fueron asegurados en el Municipio de Centro (Villahermosa), Tabasco, informaron autoridades federales este viernes. Un reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana explicó que entre las personas hay 75 menores de edad, así como 72 adultos.



Doble temor

Comerciantes del Centro enfrentan un calvario entre denunciar o ceder a las extorsiones de la Unión Tepito. Un afectado identifica al “El Kevin”, detenido por la Policía, pero tiene miedo de denunciarlo. **CIUDAD 3**



UNAM solidaria

La Universidad Nacional Autónoma de México hizo suyos desde ayer en todas sus redes sociales los colores de la bandera que identifica la diversidad sexual.

reforma.com

Conéctate a la transmisión en vivo desde la marcha del Orgullo Homosexual a las 12:00 horas.

IRIS VELÁZQUEZ

La CNTE ganó.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación logró que un total de 36 maestros disidentes, que habían sido despedidos por la SEP del sexenio peñista por oponerse a la evaluación educativa, así como por faltar más de tres días consecutivos a impartir clases acu-

dieron al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para formalizar su reinstalación.

Y no sólo eso, también para recibir un cheque por los salarios caídos que no recibieron durante el tiempo en que no estuvieron frente al salón de clases.

El jueves pasado 17 docentes de la sección 9 de la Ciudad de México acudieron para firmar su convenio

de reinstalación y ayer lo hicieron 19 más.

Para todos, el pago de prestaciones como aguinaldo, prima vacacional y demás bonos, serán pagados hasta el 30 de junio de 2019.

El líder de la CNTE en la Ciudad de México, Enrique Enríquez, explicó que estos 36 profesores son los primeros reinstalados, de los 586 que fueron cesados en

la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto en diferentes entidades de la República.

Y remarca que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a reinstalarlos en un máximo de dos semanas.

610972000016